TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA



MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-05-001-2018-00418-01. (ASL)

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ELIZABETH APARICIO ROCHA CONTRA LA CAJA DE COOMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA.

Conforme a la condena en costas impuesta en contra de la parte demandante, en proveído del 21 de septiembre de 2021, se fijan como agencias en derecho la suma de \$ 454.263.00, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior De Neiva - Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bce98b6755c638bc5ec89cb880a3c160028aab4ddb5dcd00e135f6f849ec ad3f

Documento generado en 14/10/2021 02:55:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica